1000 – 0150

Puerto Gaitán, 02 de mayo de 2025

Señor
CARLOS ALFREDY PULIDO MICAN
REPRESENTANTE LEGAL
ASOMUNICIPIOS EAT - DESARROLLO SOSTENIBLE Y EQUIDAD TERRITORIAL
La ciudad

Asunto: Notificación para aceptación o no de designación como entidad pública ejecutora y encargada de la contratación de los proyectos de inversión pública.

De conformidad con la legislación vigente, el municipio de Puerto Gaitán – Meta se permite informarle que la entidad ASOMUNICIPIOS EAT - DESARROLLO SOSTENIBLE Y EQUIDAD TERRITORIAL", Identificada con Nit. 901508797-1, ha sido designada como entidad ejecutora del proyecto detallado a continuación:

"CONSERVACIÓN DE SABERES CULTURALES EN PRÁCTICAS DEPORTIVAS Y JUEGOS TRADICIONALES EN RESGUARDOS INDÍGENAS Y ZONAS RURALES DE PUERTO GAITÁN, META" *IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO BPIN* ***2025505680021.***

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total Aprobado
2025505680021	CONSERVACIÓN DE SABERES CULTURALES EN PRÁCTICAS DEPORTIVAS Y JUEGOS TRADICIONALES EN RESGUARDOS INDÍGENAS Y ZONAS RURALES DE PUERTO GAITÁN, META	DEPORTE Y RECREACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	$ 5.500.000.000

Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor por Fuente
Municipio - PUERTO GAITAN	Asignaciones Directas Anticipadas (5% del SGR)	2025-2026	$ 5.500.000.000

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA

Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vigencia Presupuestal	Valor Aprobado	Vigencia Futura Aprobada	Valor Aprobado o Vigencia Futura	Bienio en el que se recibe el bien o servicio:
Municipios - PUERTO GAITAN	Asignaciones Directas Anticipadas (5% del SGR)	2025-2026	$ 5.500.000.000	No	N/A	2025-2026

Entidad pública designada ejecutora del Proyecto	ASOMUNICIPIOS EAT – DESARROLLO SOSTENIBLE Y EQUIDAD TERRITORIAL NIT 901.508.797 - 1	$ 5.450.000.000

NIT: 800079035-1 / Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / Teléfonos: 320 863 2489
E-mail: alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / Página web: www.puertogaitan-meta.gov.co
Facebook: www.facebook.com/alcaldiadepuertogaitan.meta / Instagram: www.instagram.com/puertogaitan_meta

Entidad pública designada para contratar el apoyo a la supervisión.	ASOMUNICIPIOS EAT – DESARROLLO SOSTENIBLE Y EQUIDAD TERRITORIAL NIT 901.508.797 - 1	$ 50.000.000	
Valor total del Proyecto			
Entidades designadas ejecutoras del Total del Proyecto	ASOMUNICIPIOS EAT – DESARROLLO SOSTENIBLE Y EQUIDAD TERRITORIAL NIT 901.508.797 - 1	**Valor**	**$ 5.500.000.000**

Como Entidad Pública Ejecutora del proyecto deberá dar cumplimiento al documento DAP-PR-28 V01 mediante el cual se establece el procedimiento para el seguimiento de proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías. El cual incluirá entre otros informes trimestrales detallados sobre el avance, resultados y cumplimiento de las metas establecidas en el proyecto aprobado. Dichos informes deberán incluir, de manera clara y precisa, la información relativa al estado financiero, el cumplimiento de plazos y cualquier ajuste relevante en el desarrollo del proyecto.

Dicha designación se determina de conformidad a lo establecido en el artículo 37 de la ley 2056 de 2020 y queda consignada de manera expresa en el Decreto Administrativo 0049 del 11 de marzo de 2025, anexo a la presente comunicación.

Conforme a lo anterior y en concordancia a lo señalado en el artículo 4.4.4 del acuerdo 07 del 26 de marzo del 2022 se solicita la pronunciación de la aceptación o no de la designación como entidad ejecutora conforme a los términos indicados en el artículo mencionado.

Atentamente,

LUIS CESAR PEREZ GAITAN
Alcalde Municipal

Elaboró: Diana Carolina Choperena Ramos
Revisó: Ángel Baquero Santiago – Director DAPM

NIT: 800079035-1 / Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / Teléfonos: 320 863 2489
E-mail: alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / Página web: www.puertogaitan-meta.gov.co
Facebook: www.facebook.com/alcaldiadepuertogaitan.meta / Instagram: www.instagram.com/puertogaitan_meta